

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PAVIMENTOS ANDINOS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045533 / 3045533-002-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Obras civiles, mecánicas (líneas succión y descarga), eléctricas y de instrumentación y montaje de bomba 5.000 BWPD Y/ o 2000 BWPD dentro del Clúster, prefabricado y montaje de skid de succión y descarga, líneas regulares de 3" para la descarga a los pozos, adecuaciones de la línea de succión y construcción de líneas troncales, perforación horizontal dirigida).				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
30 DIAS CALENDARIO				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
17/10/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Lady Diana Herrera Niño direccionadministrativa@paviandi.com Cel. 3155739233	JOSE JOAQUIN CASTRO		LEONIDAS ALDANA	

"La información acá publicada, fue suministrada por PAVIMENTOS ANDINOS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PAVIMENTOS ANDINOS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
RETROCARGADOR DE LLANTA (Pajarita)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza a través de los canales de comunicación mencionados en este formato. - Requisitos mínimos legales: Cámara de comercio, cédula representante legal, RUT, certificado bancario, tarjeta de propiedad. - Requisito Pólizas: Póliza de responsabilidad civil extracontractual. - Requisito de experiencia: No aplica. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cronograma de mantenimientos ajustados al manual del fabricante, certificado de GPS. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio - Requisitos técnicos y de capacidad: Retrocargador - Otros requisitos: No aplica. - Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo, disponibilidad del equipo y/o servicios y/o materiales, precios</p>	T&M TRANSPORTE Y ALQUILES DE MAQUINARIA PESADA SAS	901474988.3	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PAVIMENTOS ANDINOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PAVIMENTOS ANDINOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de acuerdo con la oferta del mercado,  
forma de pago y proveedor local  
ESPECIFICACION TÉCNICA:  
Retrocargador. Los equipos deben aprobar  
la inspección preoperacional previa al  
inicio de las obras, según requerimiento  
del cliente. El alquiler es mensualizado y  
no incluye el operador ni combustible.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Correo electrónico para recepción de facturas: facturacion@paviandi.com Lugar para recepción de soportes de facturas o cuentas de cobro: Carrera 31 # 14 – 188, Barrio Villa del Sol, Acacias – Meta
<b>Proceso de Radicación</b>	correo facturacion@paviandi.com • Orden de compra y/o servicio • Copia de contrato firmado por las partes • Remisión original firmada por las partes • Soportes adicionales según el producto o servicio • Certificación bancaria actualizada
<b>Contacto para Facturación</b>	Lady Diana Herrera Niño direccionadministrativa@paviandi.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	09/10/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	05:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	direccionadministrativa@paviandi.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Lady Diana Herrera Niño direccionadministrativa@paviandi.com

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **PAVIMENTOS ANDINOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PAVIMENTOS ANDINOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Pavimentos Andinos SA se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto. Pavimentos Andinos SA dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz RETROCARGADOR

DE LLANTA

(Pajarita)consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.